



MINISTERIO  
DE DEFENSA

EJÉRCITO DE TIERRA

MANDO DE APOYO LOGISTICO  
DEL EJÉRCITO DE TIERRA

JEFATURA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

**DOCUMENTO ADMINISTRATIVO – TIPO PARA LA ADJUDICACIÓN, APROBACIÓN DEL COMPROMISO DE GASTO Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.**

La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público

**Tipología:** SUMINISTROS 100% - **Procedimiento:** BASADOS EN ACUERDOS MARCOS

**I. EXPEDIENTE.**

Número de expediente	2024/ETSAE0906/00002986
Número de contrato <sup>i</sup>	2024_JMALE_000000209
Denominación	Adquisición Repuestos Redes Miméticas Lote 2

**II. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES. ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS FIRMANTES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.**

**1. Poder Adjudicador (órgano de contratación):**

Denominación legal del órgano de contratación	Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico
NIF del órgano de contratación	S2800811H
Facultades de contratación y de gasto	
Dirección fiscal	
Dirección electrónica	jaemale@mde.es
Nombre y apellidos del Titular	D. FRANCISCO JAVIER ECHEVERRÍA JIMENEZ
Cargo/Capacidad en la que actúa:	EL JEFE DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFG-PKI  
Apellidos y Nombre: ECHEVERRÍA JIMENEZ, FRANCISCO J.  
Cargo: Jefe de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico del Ejército  
Fecha: 28/08/2024 19:47



**2. Contratista:**

Denominación legal del operador económico	IGBUR SL
Número de identificación fiscal (NIF)	B79143038
Domicilio Social	C/ Artesanos, 28 Pol. Ind. Urtinsa, 28923 Alcorcón (Madrid)
<b>Representación</b>	
Nombre y apellidos	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> DEL CARMEN LARA PARDO
Cargo/Capacidad en la que actúa <sup>1</sup>	Apoderada
Dirección electrónica	suministrosigbur@gmail.com
En caso necesario, facilítese información detallada sobre la representación (formas, alcance, finalidad ...)	
<b>Poder notarial</b>	
Nombre y apellidos del notario	D. JOSÉ JAVIER MATEOS SALGADO
Número de protocolo de la escritura	238

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato, y exponen:

**III. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.**

**1. Antecedentes administrativos:**

Aprobación del proyecto de ejecución de la prestación	
Orden de inicio/Orden de proceder	17/09/2024
<b>Aprobación compromiso del gasto</b>	
Fecha fiscalización	24/09/2024
Importe	60.000,00

**2. Crédito presupuestario:**

Ejercicio	Operación	Aplicación	Proyecto	Fecha	Importe
2024	00159224310095373	03668 122M1	201114003000304	18/09/2024	60.000,00

Por lo expuesto, las partes acuerdan suscribir el presente contrato que se regirá por las siguientes:

<sup>1</sup> Mediante la firma del presente documento, el contratista declara que dicho poder no ha sido revocado.



#### IV. CLÁUSULAS.

##### Cláusula 1. APROBACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

Tipo de contrato	SUMINISTROS 100%
Objeto del contrato	BAM 2023_1514E Adquisición Repuestos Redes Miméticas Lote 2
Título del Proyecto	
<b>Detalle de la oferta adjudicataria:</b>	[se detallan en el anexo adjunto]
Lote	
Expediente	2024/ETSAE0906/00002986
Importe adjudicación sin impuesto	49.586,78
Impuesto	10.413,22
Importe adjudicación con impuestos	60.000,00
Oferta del contratista	Adjuntar como anexo oferta completa
Cantidades	

##### Cláusula 2. LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONTRATO. ENUMERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO.

La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

- 1º El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 2º El Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y el proyecto de fabricación aprobado por la Administración.
- 3º La proposición seleccionada por la Administración (oferta del adjudicatario).
- 4º El presente documento administrativo de formalización del contrato.
- 5º Y, cualquier otro documento administrativo o privado que contenga acuerdos, derechos u obligaciones para las partes y que con anterioridad o posterioridad a la formalización del contrato se incorporase al expediente.

En tanto que la presentación por parte del contratista de la proposición para este contrato implicó la aceptación incondicionada de los documentos que integran el contrato, mediante su firma electrónica el contratista declara conocer y aceptar dichos documentos en su integridad, en especial el pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto, y todo su contenido, sin ningún tipo de reserva o salvedad.

El contratista asume expresamente que queda obligado al cumplimiento de lo dispuesto en la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Para la realización del objeto del contrato se requiere que el contratista acceda y realice el tratamiento de datos e información del Ministerio de Defensa, que se encuentra en ficheros que contienen datos de carácter personal, así como otro tipo de información confidencial de los que es responsable el Ministerio de Defensa. En todo caso se estará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.



**Cláusula 3. PRECIO CIERTO. CONDICIONES DE PAGO.**

Precio cierto, que como máximo se obliga a satisfacer el Ministerio de Defensa al contratista	60.000,00
Precio sin impuestos	49.586,78
Importe impuestos <sup>ii</sup>	10.413,22
Anualidad	2024

El precio se hará efectivo de la forma estipulada en el PCAP

**Cláusula 4. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN.**

Plazo de ejecución o fechas estimadas para el comienzo y finalización de su ejecución.	15/12/2024
Programas de trabajo	De acuerdo con PCAP o PPT

De acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares el presente contrato podrá prorrogarse, siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de estas. La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el contratista siempre que su preaviso se produzca con al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

**Cláusula 5. RECEPCIÓN, ENTREGA O ADMISIÓN DE LA PRESTACIÓN.**

Lugar de entrega	PCMVR Nº2
------------------	-----------

Las condiciones de recepción, entrega o admisión de las prestaciones son las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En los contratos de suministro de fabricación el órgano de contratación realizará la vigilancia del proceso de fabricación conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Así mismo, en el supuesto de que se establezca en el pliego de cláusulas administrativas particulares que el presente contrato está sujeto a Aseguramiento Oficial de la Calidad, se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares

En el supuesto que en el pliego de cláusulas administrativas particulares se contemplen artículos de repuestos, equipos, sistemas o combinación de los mismos para los que proceda su catalogación, se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El presente contrato no está sujeto a la inspección oficial de aseguramiento de la calidad en los términos y condiciones que se describen en el PCAP.

El Responsable de Contrato es Jefe de la Unidad de Abastecimiento

**Cláusula 6. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.**

Los supuestos en que procede la modificación son los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares



#### **Cláusula 7. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.**

Los supuestos en que procede la resolución del contrato son los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### **Cláusula 8. CONFIDENCIALIDAD.**

La extensión objetiva y temporal del deber de confidencialidad que, en su caso, se impone al contratista es la establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares

#### **Cláusula 9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**

1.- El contratista se compromete a realizar la entrega al Ministerio de Defensa de los suministros especificados anteriormente, con estricta observancia de lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que rigen la contratación de la que se deriva la adjudicación acordada, y declara que conoce y acepta tanto las cláusulas administrativas, como las prescripciones técnicas, las que se consideran a todos los efectos parte integrante del presente contrato, de lo que deja constancia en este acto mediante su conformidad.

2.- El contratista está obligado a cumplir durante todo el periodo de ejecución de contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación.

3.- Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140. 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, declara que las circunstancias relativas a la aptitud para contratar, subsisten en el momento de perfeccionamiento del contrato.

#### **Cláusula 10. GARANTÍAS.**

El plazo de garantía que se establece para los suministros es de 36 meses, o el plazo ofertado por el adjudicatario si es superior, a partir de la fecha de recepción de conformidad.

Por ello, para responder al cumplimiento de este contrato ha sido constituida a favor de la administración, una garantía definitiva por importe 2.479,24 €, correspondiente al 5,00 % del importe neto –sin IVA- de la adjudicación, la cual está a disposición del órgano de contratación, JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO, según resguardo acreditativo de la Caja General de Depósitos número, 2024 00373 E 007878 0 , de fecha 19/09/2024.

La garantía no será devuelta o cancelada hasta que se haya producido el vencimiento del plazo de garantía señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares y cumplido satisfactoriamente el contrato, o hasta que se declare la resolución de este sin culpa del contratista.

#### **Cláusula 11. REVISIÓN DE PRECIOS.**

En la revisión de precios se estará a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.



**MINISTERIO  
DE DEFENSA**

EJÉRCITO DE TIERRA

MANDO DE APOYO LOGÍSTICO  
DEL EJÉRCITO DE TIERRA

JEFATURA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

#### **Cláusula 12. RÉGIMEN DE PENALIDADES.**

En el caso que se produjesen incumplimientos y demora en la ejecución del contrato, se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### **Cláusula 13. PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Las prerrogativas de la Administración son las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares sin perjuicio de los recursos que, conforme a la legislación española, el contratista pudiera interponer, conforme a la del mismo.

Y, para la debida constancia de todo lo convenido, se firma electrónicamente este documento de formalización de contrato en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de contratos del sector público en los ámbitos de la defensa y de la seguridad y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de aplicación supletoria.

<sup>i</sup> El contrato debe incorporar un número identificativo, independiente del número de expediente.

<sup>ii</sup> En el caso de contratos exentos de impuestos, especificar "exentos de impuestos".

Por el Estado  
EL JEFE DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL MANDO  
DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO

El Empresario,



**SUMINISTROS IGBUR, S.L.U**  
 Calle de Artesanos 28 (Pol. Industrial Urtinsa)  
 28923 Alcorcón (Madrid)  
 Telf.- 91 025 95 06 FAX- 91 025 95 06  
 NIF.- B-79143038  
 MOVIL: 618141422

correo-e: [suministrosigbur@gmail.com](mailto:suministrosigbur@gmail.com)

## ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN

**María del Carmen Lara Pardo**, con DNI número **13102194Z** en nombre y representación de la Sociedad **SUMINISTROS IGBUR, S.L.U** con CIF **B79143038** y domicilio fiscal en calle de Artesanos 28 (Po. Industrial de Urtinsa) C.P. 28923 Alcorcón (Madrid), al objeto de participar en el concurso para la contratación del servicio de **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA REDES MIMÉTICAS – 2023/ETHC00037/00000072E** convocado por la Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, manifiesta lo siguiente:

Que conoce y acepta íntegramente el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuere.

Que se compromete a ejecutar la prestación a la que concursa con sujeción a los requisitos y condiciones exigidas y para ello presenta su proposición en el presente documento.

### LOTE 2: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y COMPONENTES PARA REDES MIMÉTICAS

#### **2.1 – Precio de los repuestos del anexo del PPT:**

CSV: 203001DIZJ8UNmKuvxMEINZQLd/M6etx8 - http://sede.defensa.gob.es

EM	NOC	REF	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IVA 21% (€)	PRECIO UNITARIO TOTAL (€)	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA
1	5310330000838	H350GS/D181* 08MM*DIN7980*	ARANDELA GROWER 8 MM DIN 127	1,65 €	0,35 €	2,00 €	0,03 €
2	5340331061202	27494300	BASE + PIEZA INTERMEDIA	61,98 €	13,02 €	75,00 €	33,66 €
3	5340332046247	27504300	BASE CON PIEZA INTERMEDIA AMBIENTE DESERTICO	63,64 €	13,36 €	77,00 €	33,66 €
4	1080IMP000021	PCMMI0021	BOLSA C/SOMBR.BASES,VIENTOS RED N-3	495,87 €	104,13 €	600,00 €	518,36 €
5	1080332195903	IG00001	BOLSA CON MASTIL Y PIQUETES RED N- 2	607,44 €	127,56 €	735,00 €	499,43 €
6	1080IMP000017	PCMMI0017	BOLSA CON MASTIL Y PIQUETES RED N- 3	588,43 €	123,57 €	712,00 €	684,55 €
7	5325332058793	I.S./5012	BOLSA DE 500 GRAPAS	90,91 €	19,09 €	110,00 €	50,31 €
8	1080332053164	IS/4208	BOLSA VACIA RED MIMETICA Nº 0 SIN IMPLEMENTOS	57,85 €	12,15 €	70,00 €	70,00 €
9	1080332045270	27501800	BOLSA RED MIMETICA TIPO I Y II DESERTICO VACIA	141,32 €	29,68 €	171,00 €	100,81 €
10	1080332045272	27503800	BOLSA RED MIMETICA TIPO III Y IV DESERT VACIA	152,07 €	31,93 €	184,00 €	107,10 €
11	1080331078997	BOLSA RED MIMETICA TAMAÑO 1 Y 2	BOLSA RED VACIA TAMAÑO 1 Y 2	101,65 €	21,35 €	123,00 €	78,76 €
12	1080331078998	BOLSA RED MIMETICA TAMAÑO 3 Y 4	BOLSA RED VACIA TAMAÑO 3 Y 4	137,19 €	28,81 €	166,00 €	81,35 €
13	8340332042666	27494403	BOLSA TRANSPORTE DE MASTILES RED MIMETIC	143,80 €	30,20 €	174,00 €	107,10 €
14	8105331080768	27494402	BOLSA VACIA DE SOMBRERETE,VIENTOS (2,3,4)	133,88 €	28,11 €	161,99 €	107,10 €
15	1080332053164	IS/4208	BOLSA VACIA RED MIMETICA Nº0 SIN IMPLEMENTOS	99,17 €	20,83 €	120,00 €	94,49 €
16	5975004515001	5M.3822.220.19	BRIDA PLASTICO 7,6X370	30,58 €	6,42 €	37,00 €	0,21 €
17	5975143930146	ASNE0043-3C0	BRIDA PLASTICO GRANDE	4,13 €	0,87 €	5,00 €	0,44 €
18	4020332040941	27494410	CUERDA VIENTO DE RED MIMETICA AMB BOSCO	19,00 €	3,99 €	22,99 €	5,31 €
19	5340331074531	APPCXD5039	HEBILLA TRIDENTE 50M/M (MACHO- HEMB)	2,00 €	0,42 €	2,42 €	2,42 €
20	1080331061204	27494100	MASTIL (TUBO Y PIEZA INTERMEDIA) AMB BOSCO	71,69 €	15,05 €	86,74 €	40,86 €



**SUMINISTROS IGBUR, S.L.U**  
 Calle de Artesanos 28 (Pol. Industrial Urtinsa)  
 28923 Alcorcón (Madrid)  
 Telf.- 91 025 95 06 FAX- 91 025 95 06  
 NIF.- B-79143038  
 MOVIL: 618141422

correo-e: [suministrosigbur@gmail.com](mailto:suministrosigbur@gmail.com)

21	5120331068543	PCAMI/RP/33C0070328	MAZO	44,61 €	9,37 €	53,98 €	31,50 €
22	5340331061417	300MN61033	MOSQUETON CHAPA	8,00 €	1,68 €	9,68 €	0,76 €
23	5340332042669	27494401	MOSQUETON VIENTO RED	8,00 €	1,68 €	9,68 €	0,76 €
24	5315332042667	27494120	PIEZA INTERMEDIA (CONECTOR POLIAMIDA)	37,01 €	7,77 €	44,78 €	19,82 €
25	8340332046250	27504500	PIQUETA RED MIMETICA AMBIENTE DESERTICO	30,63 €	6,43 €	37,06 €	9,45 €
26	8340331061205	27494500	PIQUETA RED MIMETICA AMB BOSCOZO	30,63 €	6,43 €	37,06 €	9,45 €
27	5320142777150	RIV9SB	REMACHE TUBULAR 3.5X10	0,35 €	0,07 €	0,42 €	0,42 €
8	8340332009577	27494420	RETEN VIENTO	4,50 €	0,95 €	5,45 €	1,68 €
9	1080331061198	27494200	SOMBRETERE AMB BOSCOZO	174,53 €	36,65 €	211,18 €	47,38 €
0	1080332046248	27504200	SOMBRETERE AMBIENTE	174,53 €	36,65 €	211,18 €	47,38 €
1	5340332182980	ABPRG20	SOPORTE CON ABRAZADERA A PRESIÓN DE Ø20MM_REDES MIMETICAS	10,68 €	2,24 €	12,92 €	0,11 €
2	5340332183080	ABPRG40	SOPORTE CON ABRAZADERA A PRESIÓN DE Ø40MM_REDES MIMETICAS	10,68 €	2,24 €	12,92 €	0,23 €
3	5305332039221	RP/43E0000160	TORNILLO REGULADOR ESPALDA	0,31 €	0,07 €	0,38 €	0,38 €
4	1080332046246	27504100	TUBO MASTIL CON PIEZA INTERM.AMB DESERTICO	70,00 €	14,70 €	84,70 €	37,93 €
5	4030332046249	27504400	VIENTO RED MIMETICA AMBIENTE DESERTICO	30,00 €	6,30 €	36,30 €	9,57 €
6	4030331061206	27494400	VIENTO RED MIMETICA COMPLETO AMB BOSCOZO	30,00 €	6,30 €	36,30 €	9,57 €
TOTAL				3.668,71 €	770,42 €	4.439,13 €	<b>2.842,38 €</b>

DESCRIPCIÓN	LOTE	PRECIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
Pr.: Descuento a aplicar a los repuestos (ANEXO DEL PPT)	2	1.596,75 €

Se adjunta anexo con el desglose del IVA para cada uno de los artículos ofertados.

## 2.2 - Tiempo de entrega desde la fecha de realización del pedido:

DESCRIPCIÓN	LOTE	DESCUENTO OFERTADO
Tiempo de entrega desde la fecha de realización del pedido	2	5 DÍAS.

CSV: 203001DIZJ8UNmKuvxMIEINzQLd/M6etx8 - http://sede.defensa.gob.es